

Boletín Número 141
Toluca, México, a 29 de julio de 2014.

ANALIZAN TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN PROGRAMA DEL IEEM “ENTRE TODOS”

- En el programa de televisión “Entre Todos”, el Contralor General del IEEM, Ruperto Retana Ramírez, habló de los avances y retos en materia de transparencia y rendición de cuentas.

La transparencia y la rendición de cuentas dan legitimidad a los gobernantes y a las instituciones, pues en la medida en que la ciudadanía conoce los actos de gobierno y del ejercicio público, la información se convierte en un medio generador de confianza, por tanto, entre más información exista hacia la sociedad, se tendrán mayores elementos para evaluar el trabajo de los gobernantes y de los servidores públicos, señaló el Contralor General del Instituto Electoral del Estado de México, Ruperto Retana Ramírez, durante su participación en el programa de televisión del IEEM, “Entre Todos”.

Al abordar el tema “Transparencia y rendición de cuentas: El IEEM y los partidos políticos”, la periodista y conductora del programa, Guadalupe Juárez, estableció un interesante diálogo con el invitado para poner el acento en la perspectiva que tendrá la transparencia como herramienta para conocer los actos de gobierno y, en ese sentido, Retana Ramírez explicó que el avance en materia de transparencia, en comparación con la evolución del sistema electoral que se ha registrado en la entidad y en el país, ha sido lento, por lo que persiste el reto de generar e impulsar decididamente una cultura de la transparencia.

Agregó que es un gran reto porque la democracia requiere de ciudadanos activos que se interesen por la información que se genera en los distintos niveles y ámbitos de gobierno, ya que le puede servir para tomar decisiones y vencer inercias que persisten para no brindar información a quienes la solicitan, de ahí que se debe avanzar aún más para que también se contribuya al fortalecimiento de la democracia, pues si bien se han dado pasos importantes en materia legal, la transparencia y la rendición de cuentas, sin duda, se tienen que empatar con el desarrollo democrático del país.

Señaló que la transparencia es un inhibidor de la corrupción en funcionarios públicos, ya que la rendición de cuentas permite que los ciudadanos estén enterados de lo que sucede en las instituciones y estén atentos para no permitir la generación de actos de corrupción, por lo que dan legitimidad a los gobernantes, de ahí que resulta importante que el ciudadano tenga acceso a la información, al ser una forma de control de los actos del gobierno y, al mismo tiempo, también sea una forma de participación.

Por otra parte, explicó que con la nueva reforma electoral existe una mayor fiscalización a los partidos políticos, lo que genera mayor equidad para los que participan en un proceso electoral, además de que

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

ahora los partidos políticos están obligados a dar información de manera directa y expedita a quien se lo solicite, pues anteriormente solamente lo hacían a través del IEEM, aunque existen algunas reservas como es el caso las estrategias políticas, las encuestas de opinión internas y las actividades privadas de sus dirigentes o candidatos. No obstante existe una amplia de gama de temas que pueden conocerse como son sus estatutos, los programas de acción, las plataformas electorales, así como los recursos que manejan, entre otros.

Respecto al Instituto Electoral del Estado de México señaló que éste está obligado a publicar la normatividad en que basa su actuación, el directorio de su personal, los ingresos del mismo, las licitaciones públicas, los recursos que maneja, las distintas convocatorias que emite, los resultados de las auditorías y sus observaciones, resultados electorales, la estadística electoral, órganos que los conforman en proceso electoral, entre otros tópicos que en su conjunto se denominan “información pública de oficio”, misma que está disponible en su página electrónica, de acuerdo a como lo determina la ley en la materia.

El programa “Entre Todos” se transmite por las señales de Mexiquense TV (Canal 12 Jocotitlán, Canal 34 Coacalco, Canal 12 Tejupilco, 148 de SKY, 134 de Cablevisión, Canal 12.1 HD y por <http://tvmexiquense.mx>) y en un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, en la página de internet del Instituto www.ieem.org.mx, el público interesado puede consultar, ver y descargar las emisiones anteriores.

Por tanto, “Entre Todos” es un espacio de difusión mediante el cual el IEEM ofrece información y contenidos que buscan coadyuvar a la tarea permanente de construcción de ciudadanía, como parte de algunos de los objetivos que se impulsan desde la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, presidida por el Consejero Electoral, Arturo Bolio Cerdán e integrada por los consejeros, José Martínez Vilchis y Juan Salvador V. Hernández Flores; así como de los fines de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión que preside el Consejero Electoral, Juan Carlos Villarreal Martínez e integran los Consejeros, José Martínez Vilchis y Jesús Jardón Nava.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

Paseo Tollocan #944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160. Toluca, Estado de México.
(722) 275 73 00, 01800 7 12 4336 ■ www.ieem.org.mx